

JUECES *para la* DEMOCRACIA

COMUNICADO SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

La independencia judicial es uno de los pilares básicos del Estado de Derecho sin la cual no puede existir una sociedad democrática avanzada. No en vano, ha sido plasmada tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y en la Convención Americana de los Derechos Humanos. Los métodos de selección y nombramiento de los miembros del Poder Judicial, basados en principios de mérito, objetividad y transparencia, forman parte de los requisitos para lograr esa independencia y la separación de poderes, sin las cuales la Democracia es un cascarón vacío.

La asociación Jueces para la Democracia muestra su preocupación ante la situación que se está dando en la República de Guatemala con ocasión de la selección de los miembros de la Corte de Apelaciones y de las Salas de la Corte Suprema. La Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados, la misión de observación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y entidades como la Asociación Costarricense de la Judicatura, han alertado sobre el incumplimiento de los estándares mínimos internacionales en el desarrollo de dicho proceso de selección, reconocidos en los Principios Básicos Relativos a la Independencia de la Judicatura de la ONU, y en el Informe sobre Garantías para la Independencia de las y los Operadores de Justicia de la CIDH.

Se ha denunciado la suplantación de funciones propias del Consejo de la Carrera Judicial por parte de las Comisiones de Postulación con incumplimiento de la normativa orgánica, la existencia de favoritismo y nepotismo, y la postergación de la experiencia en la actividad jurisdiccional como mérito.

Esta situación, en un contexto regional en el que Jueces y Magistrados han de luchar diariamente con la pervivencia de grupos de poder ajenos al Estado, y la falta de provisión de recursos materiales y logísticos, supone un paso atrás en el desarrollo de un Estado de Derecho moderno al servicio de los ciudadanos, y desde Jueces para la Democracia mostramos nuestro expreso apoyo a quienes, desde los distintos ámbitos de la sociedad guatemalteca, tratan de revertirla.

17 de octubre de 2014

SECRETARIADO DE JUECES PARA LA DEMOCRACIA